En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 25 de noviembre de 2020, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003993-1 DENOMINADO **FIDEICOMISO** DE INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA. bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

- 1. Bienvenida:
- 2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
- Aprobación del orden del día;
- 4. Avances;
- 5. Informe de la culminación del "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
- 6. Visto bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado libere las polizas de fianza, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
- Aprobación para la extinción de la Subcuenta 2;
- 8. Actualización del primer corte del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN;
- 9. Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Mørelos, para generar

2.

5

0

Det.

mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, SEGUNDO CORTE;

- 10. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 9 del orden del día):
- 11. Aprobación para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018. SEGUNDO CORTE;
- 12. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 11 del orden del día);
- 13. Asuntos Varios:
- 14. Acuerdos;
- 15. Clausura de la Sesión.

# DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **PUNTO 1. BIENVENIDA.**

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 25 de noviembre de 2020 a fin de celebrar la decimonovena sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

# PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continua con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:
- Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico,

1

N. N. S.

el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramírez Flores. PRESENTE.

- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE.
- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE.
- Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo PRESENTE
- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE
- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero o la Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. PRESENTE
- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE
- Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
- C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE

Se encuentran presentes 9 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez"

# PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continua con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".





- 1. Bienvenida:
- 2. Lista de Asistencia y declaración del quórum:
- 3. Aprobación del orden del día;
- 4. Avances:
- 5. Informe de la culminación del "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
- 6. Visto bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado libere las polizas de fianza, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";
- 7. Aprobación para la extinción de la Subcuenta 2;
- 8. Actualización del primer corte del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN:
- 9. Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, SEGUNDO CORTE:
- 10. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 9 del orden del día);
- 11. Aprobación para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018. SEGUNDO CORTE;

A AM

- 12. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales (correspondientes al punto 11 del orden del día);
- 13. Asuntos Varios:
- 14. Acuerdos;
- Clausura de la Sesión.

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

Por lo tanto, resulta APROBADO por unanimidad"

### **PUNTO 4. AVANCES.**

Continua con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"Dentro del cuarto punto del orden del d\u00eda, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario T\u00e9cnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Buenos días a todos, en el CUADRO A1 (página 5), podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 09 de octubre al día de hoy:

# 1.- Saldo Actual, CUADRO A1;

CUAL	DRO A1	
	Subcuenta	Saldo
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	\$41,608,080.90
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	\$3,360,000.22
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	\$507,000.00
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	\$199,563,322.05
	Total	\$245,038,403.17

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago del año 2020.

# 2.- Aportaciones al fideicomiso;

# 2.1. Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, CUADRO A2.1;

En el CUADRO A2.1 podrán apreciar lo que, hasta la fecha del día de hoy, se ha aportado al Fideicomiso lo correspondiente a la Calendarización de Gastos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, de los Meses de Enero a noviembre, sumando una cantidad total aportada en este 2020, por \$55,597,666.63

9

A.A.B.

(CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100)

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
	MAR	02	ENERO 2020	\$5,054,333.33
	MAR	02	FEBRERO 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	MARZO 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	ABRIL 2020	\$5,054,333.33
	JUL	24	MAYO 2020	\$5,054,333.33
1	JUL	24	JUNIO 2020	\$5,054,333.33
	AGO	06	JULIO 2020	\$5,054,333.33
	OCT	02	AGOSTO 2020	\$5,054,333.33
	OCT	02	SEPTIEMBRE 2020	\$5,054,333.33
	OCT	19	OCTUBRE 2020	\$5,054,333.33
	NOV	17	NOVIEMBRE 2020	\$5,054,333.33
			TOTAL Subcuenta 1	\$55,597,666.63

# 2.2 Mi transporte Equipos electrónicos. CUADRO A2.2

En día 06 de enero se aportó la cantidad de \$110,000,000.00 ciento diez millones de pesos y recientemente en la fecha 01 de octubre del presente año, se aportó la cantidad de \$33,760,000.00 treinta y tres millones setecientos sesenta mil pesos, correspondiente al apoyo a los prestadores de servicio en la implementación de equipos electrónicos y monitoreo.

Cantidad suficiente para cumplir con el apoyo total al Programa "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral":

CUADRO A2.2				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
	ENE	06	EJERCICIO FISCAL 2019	\$110,000,000.00
2	ОСТ	01	EJERCICIO FISCAL 2019	\$33,760,000.00
			TOTAL Subcuenta 2	\$143,760,000.00

# 2.3 Mi transporte "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", CUADRO A2.3

En día 25 de agosto se aportó la cantidad de \$10,393,500.00 diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos, correspondiente al programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los

Z





prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.

CUADRO A2.3				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
3	AGO	25	Pago del primer corte 2020	\$10,393,500.00
			TOTAL Subcuenta 3	\$10,393,500.00

2.4 Mi transporte Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, CUADRO A2.4;

El día 23 de octubre del 2020, se aportó la cantidad de \$199,563,322.05 ciento noventa y nueve millones quinientos sesenta y tres mil trescientos veintidós pesos 05/100. Correspondientes al Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;

CUADRO A2.4				
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
4	ОСТ	23	Pago del primer corte 2020	\$199,563,322.05
			TOTAL Subcuenta 4	\$199,563,322.05

### 3.- Pagos realizados;

Los pagos realizados posteriores a la última sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2020, son los siguientes;

a) CUADRO B1; Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se han realizado un total de 16 pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, combustible y mantenimiento de los vehículos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, impresión, ensobretado y distribución de las cedulas de notificación de las foto infracciones, y mantenimiento de los dispositivos de control de velocidad sumando un total de \$6,335,274.06 (seis millones trescientos treinta y cinco mil doscientos setenta y euatro pesos 06/100 MN)

 $\sqrt{2}$ 

0

D SHI

NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	9OCTUBRE2020	\$110,200.88	STF-179/2020
2	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	15OCTUBRE2020	\$575,678.22	STF-183/2020
3	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	15OCTUBRE2020	\$36,407.38	STF-184/2020
4	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	15OCTUBRE2020	\$502,512.00	STF-185/2020
5	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	15OCTUBRE2020	\$502,512.00	STF-186/2020
6	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	200CTUBRE2020	\$753,768.00	STF-187/2020
7	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	30OCTUBRE2020	\$498,609.16	STF-194/2020
8	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	30OCTUBRE2020	\$502,512.00	STF-195/2020
9	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	300CTUBRE2020	\$577,946.49	STF-196/2020
10	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	5NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-204/2020
11	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	11NOVIEMBRE2020	\$40,184.19	STF-205/2020
12	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	11NOVIEMBRE2020	\$604,940.70	STF-206/2020
13	Battery Depot, S.A. de C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo	17NOVIEMBRE2020	\$41,200.04	STF-207/2020

Exe

V

9

			TOTAL	\$6,335,274.06		
16	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	19NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-210/2020	
15	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	19NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-209/2020	
14	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	17NOVIEMBRE2020	\$579,876.16	STF-208/2020	

b) Para la Subcuenta 2 Mi Transporte Equipos electrónicos, en el CUADRO B2 podrán apreciar los pagos que se realizaron después del 09 de octubre del 2020, para el apoyo en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo.

Sumando un total de \$31,063,999.99 (Treinta y un millones sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 MN)

NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$3,584,000.00	STF-175/2020
2	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$4,032,000.00	STF-176/2020
3	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$2,576,000.00	STF-177/2020
4	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	9OCTUBRE2020	\$2,016,000.00	STF-178/2020
5	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	13OCTUBRE2020	\$3,584,000.00	STF-180/2020
6	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	13OCTUBRE2020	\$1,792,000.00	STF-181/2020
7	Tarjetas integrales SA Mi transporte pago electrónico		13OCTUBRE2020	\$1,848,000.00	STF-182/2020
8	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22OCTUBRE2020	\$1,800,000.00	STF-188/2020

D

F

1

		<u> </u>	TOTAL	\$31,063	
20	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$360,000.00	STF-203/202
19	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$304,000.00	STF-202/202
18	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$304,000.00	STF-201/202
17	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$336,000.00	STF-200/20
16	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$168,000.00	STF-199/20
15	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$448,000.00	STF-198/20
14	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	3NOVIEMBRE2020	\$168,000.00	STF-197/20
13	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	30OCTUBRE2020	\$1,272,000.00	STF-193/20
12	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	30OCTUBRE2020	\$2,528,000.00	STF-192/20
11	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	27OCTUBRE2020	\$1,231,999.99	STF-191/20
10	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	270CTUBRE2020	\$1,792,000.00	STF-190/20
9	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22OCTUBRE2020	\$920,000.00	STF-189/20

- c) Para la Subcuenta 3 "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", no se realizó ningún pago posterior al 09 de octubre del 2020.
- d) Para la Subcuenta 4 Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, no se realizaron pagos posteriores al 09 de octubre del 2020.



Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

"No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. INFORME DE LA CULMINACIÓN DEL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL";

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"Respecto al quinto punto del orden del d\(\text{la}\) referente a la INFORME DE LA CULMINACI\(\text{O}\)N DEL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE P\(\text{UBLICO}\) EN LA IMPLEMENTACI\(\text{O}\)N DEL SISTEMA DE PAGO ELECTR\(\text{O}\)NICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCI\(\text{O}\)N DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACI\(\text{O}\)N E IMPLEMENTACI\(\text{O}\)N DEL SISTEMA DE TRANSPORTE P\(\text{UBLICO}\) "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POL\(\text{ITICA}\) INTEGRAL"; para lo cual le solicito al Secretario T\(\text{é}\)cnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Respecto de la culminación de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral, nos dimos a la tarea de realizar un resumen del pago total de los apoyos erogados con patrimonio del fideicomiso para la mejora de la seguridad vial:

Como podrán apreciar en el **CUADRO C1**, desglosamos los 119 expedientes que fueron beneficiados por el Apoyo antes mencionado, todos solicitados por la Dirección General del Transporte Público de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

En la segunda columna "FOLIO" son los asignados por parte de la misma Dirección de Transporte Público; En la tercera columna "NOMBRE DE EMPRESA DE RUTA (BENEFICIARIO)" aparece la razón social del Prestador de Servicio de Transporte Público; En la cuarta columna el "PROVEEDOR" esta es la empresa que instalo los equipos electrónicos en las unidades y quien recibió el recurso directamente desde el fideicomiso; En la quinta columna "EQUIPOS APROBADOS" son los que la Secretaria del Transporte solicito ante el presente Comité Técnico para su aprobación de apoyo.

En la siguiente columna "EQUIPOS PAGADOS" se encuentran los equipos pagados, notarán que existen en algunos expedientes diferencias entre los aprobados contra los pagos, esto se debe a que a consideración de la Secretaria

al

Z

del Transporte fueron los validados por su Dirección General del Transporte Público para recibir el apoyo;

En las tres siguientes columnas podrán apreciar, el desglose de los pagos erogados conforme a lo establecido en las Reglas de operación correspondientes al programa, primero, por el 30% del valor total (\$80,000.00 ochenta mil pesos por equipo) de los equipos solicitados como anticipo, después por el 70% restante del valor total cuando fueran instalados y a su vez validado por la Secretaría del Transporte;

En la siguiente columna se aprecia el "PAGO TOTAL" por expediente.

En la última columna, el número de la sesión de comité técnico en la que fue aprobado el expediente.

Hasta el final del CUADRO C1, podrán ver los totales, por columna.

En resumen, se erogo una cantidad total por \$289,759,999.78 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVES PESOS 78/100, equivalente a 3622 equipos electrónicos instalados, correspondientes a la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral. Culminando así, con el Apoyo total al Programa antes mencionado

CUADRO C1

No.	Folio	Nombre de empresa de ruta (beneficiario)	Proveedor	Equipos Aprobados	Equipos Pagados	Primer Pago 30% del valor del equipo	Segundo Pago 70% del valor del equipo	Pago Total	Aprobado en la Sesión
1	1544	Ruta 27 y 27 A SA de CV	Idear Electrónica S.A. de C.V.	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	10
2	1590	Rutas Lineas y Corredores de México S de RL de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	12	12	\$288,000.00	\$671,999.99	\$959,999.99	10
3	1591	Modelos Innovadora R27 - R27A S de RL de CV	Tarjetas integrales S.A. de C.V.	22	22	\$528,000.00	\$1,231,999.99	\$1,759,999.99	10
4	1592	Movimiento en Punto Jira S de RL de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	12	12	\$288,000.00	\$671,999.99	\$959,999.99	10
5	1596	Unión de Transporte Colectivo de Guadalajara SA de CV	Idear Electrónica S.A. de C.V.	47	47	\$1,128,000.00	\$2,632,000.00	\$3,760,000.00	10
6	1704	Enlaces Terrestres Aco SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	10
7	1511	Transportes Vanguardistas de Guadalajara SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	10
8	1506	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	10
9	1505	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	12	12	\$288,000.00	\$672,000.00	\$960,000.00	10
10	1504	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	21	21	\$504,000.00	\$1,176,000.00	\$1,680,000.00	10
11	1503	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	15	15	\$360,000.00	\$840,000.00	\$1,200,000.00	10
12	1502	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	8	8	\$192,000.00	\$448,000.00	\$640,000.00	10
13	1501	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	20	16	\$480,000.00	\$800,000.00	\$1,280,000.00	10
14	1500	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	10
15	1498	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	5	5	\$120,000.00	\$280,000.00	\$400,000.00	10

9

16	1499	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	28	28	\$671,999.99	\$1,568,000.00	\$2,239,999.99	10
17	1508	Union de Transportistas Mexicanos R616 S. de R.L.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	30	30	\$719,999.99	\$1,680,000.00	\$2,399,999.99	46
18	1543	Coordinado Alianza SA de CV	Tarjetas Integrales S.A. de C.V.	130	91	\$2,184,000.00	\$5,096,000.00	\$7,280,000.00	10
19	1807	ALIANZA OBLATOS COLONIAS S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	11
20	1812	OPERADORA ALIANZA MEXICALTZINGO S.A. DE C.V.	EB Jalisco S,A, de C,V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	11
21	1813	TRANSPORTE URBANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	11
22	1814	EXCELENCIA EN TRANSPORTACIÓN TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	45	45	\$1,080,000.00	\$2,520,000.00	\$3,600,000.00	11/
23	1808	EXCELENCIA EN TRANSPORTACIÓN NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	9	9	\$216,000.00	\$504,000.00	\$720,000.00	11
24	1806	RUTA EMPRESA ALIANZA S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	11
25	1816	RUTA 380 S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	43	43	\$1,032,000.00	\$2,408,000.00	\$3,440,000.00	11
26	1811	ALIANZA DE TRANSPORTISTAS DE NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	11
27	1805	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	11
28	1810	OPERADORA ALIANZA CENTRO COLONIAS S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	11
29	1719	RUTA 623-A TESORO CANTAROS S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	16	16	\$384,000.00	\$896,000.00	\$1,280,000.00	11
30	1737	ALIANZA DE CONCESIONARIOS RUTA 175-A S.DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	21	21	\$504,000.00	\$1,176,000.00	\$1,680,000.00	11
31	1723	CORREDOR LAZARO CARDENAS RUTA 646 S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	68	60	\$1,440,000.00	\$3,360,000.00	\$4,800,000.00	11
32	1721	RUTA 78-C CENTRAL NUEVA S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	61	61	\$1,463,999.99	\$3,416,000.00	\$4,879,999.99	11
33	1821	CAZEV S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	11
34	1739	275 B SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	41	41	\$984,000.00	\$2,296,000.00	\$3,280,000.00	11
35	1753	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	11
36	1756	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	30	30	\$719,999.99	\$1,680,000.00	\$2,399,999.99	11
37	1720	RUTA 176-B DE TUTSA S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	58	38	\$912,000.00	\$2,128,000.00	\$3,040,000.00	11
38		TRONGAL AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	42	42	\$1,008,000.00	\$2,352,000.00	\$3,360,000.00	11
39	1819	TRANSPORTES ROGAN PLUS S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	11	9	\$216,000.00	\$504,000.00	\$720,000.00	11
40	1818	TRANSPORTES ROGAN PLUS S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	22	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	11
41	1823	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS RUTA 614 S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	44	44	\$1,056,000.00	\$2,464,000.00	\$3,520,000.00	11
42	1754	MOVILIDAD URBANA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	48	38	\$1,152,000.00	\$1,888,000.00	\$3,040,000.00	11
43	1827	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	38	38	\$912,000.00	\$2,128,000.00	\$3,040,000.00	11
44	1767	RUTA SAN JOSE S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	14	14	\$336,000.00	\$784,000.00	\$1,120,000.00	11
45	2122	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	45	45	\$1,080,000.00	\$2,520,000.00	\$3,000,000.00	13
46	2242	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	40	40	\$960,000.00	\$2,240,000.00	\$3,200,000,00	13

D

47	0045	FEDERALISMO 622, S.A. DE		55	55	\$1,319,999.99	\$3,080,000.00	\$4,399,999.99	13
47		C.V.  LINEA POTENCIAL DE TRANSPORTISTAS 619, S.A.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	43	43	\$1,032,000.00	\$2,408,000.00	\$3,440,000.00	13
18	2244	DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.		10	ψ1,002,000.00	\$2,400,000.00	\$5,440,000.00	13
49	2247	TRANSPORTE PUBLICO RUTA 629 CORDINADO, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	60	60	\$1,440,000.00	\$3,360,000.00	\$4,800,000.00	13
0	2336	RUTA 608, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	24	24	\$576,000.00	\$1,344,000.00	\$1,920,000.00	13
1	2363	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	13
2	2369	619 A Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	13
3	2370	MOVILIDAD ZAPOPAN GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	67	67	\$1,608,000.00	\$3,752,000.00	\$5,360,000.00	13 /
4	2431	MOVILIDAD COORDINADA DE ZAOPPAN JALISCO DE LA RUTA 101, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	41	41	\$984,000.00	\$2,296,000.00	\$3,280,000.00	13
5	1815	RUTA 380 S.A. DE C.V.	EB Jalisco S.A. de C.V.	31	31	\$744,000.00	\$1,736,000.00	\$2,480,000.00	14
56	1820 Y 2665	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA- TLAQUEPAQUE-TONALA-EL SALTO S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	53	53	\$1,272,000.00	\$2,968,000.00	\$4,240,000.00	14
7	1824	TRANSPORTE GUADALAJARA, TLAQUEPAQUE, EL SALTO Y TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	14
8	2248	MOVILIDAD INTERURBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	22	22	\$528,000.00	\$1,232,000.00	\$1,760,000.00	14
9	2249	TRANSPORTES RIO BLANCO VALDEPEÑAS, S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	34	34	\$816,000.00	\$1,904,000.00	\$2,720,000.00	14
0	2257	TRANSPORTE MODERNO DE JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	13	13	\$312,000.00	\$728,000.00	\$1,040,000.00	14
1	2631	RUTA 24 A, S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	14
2	2652	TRANSPORTES EMPRESARIALES 640, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	29	29	\$696,000.00	\$1,624,000.00	\$2,320,000.00	14/
3	2653	SANITA MAX, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	13	13	\$312,000.00	\$728,000.00	\$1,040,000.00	(of
4	2654	TRANSPOR JAL, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	22	22	\$528,000.00	\$1,231,999.99	\$1,759,999.99	14
5	2655	MOVILIDAD URBANA CENTINELA INDIGENA,S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	27	27	\$648,000.00	\$1,512,000.00	\$2,160,000.00	14
3 2	2656	TRANURBA 142, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	34	34	\$816,000.00	\$1,904,000.00	\$2,720,000.00	14
7 2	2657	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	48	46	\$1,152,000.00	\$2,528,000.00	\$3,680,000.00	14
3	2658	R25 URBANOS, S.A.P.I. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	44	44	\$1,056,000.00	\$2,464,000.00	\$3,520,000.00	14
9 2	2660	RUTA 626 GDL, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	15	15	\$360,000.00	\$840,000.00	\$1,200,000.00	14
0 2	2661	RUTA 623 GDL, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	14
1 2	2662	MOVILIDAD URBANA INTERMUNICIPAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	64	64	\$1,536,000.00	\$3,584,000.00	\$5,120,000.00	14
2 2	2663	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	30	30	\$720,000.00	\$1,680,000.00	\$2,400,000.00	14
3 2		RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	27	24	\$648,000.00	\$1,272,000.00	\$1,920,000.00	14
T		619 DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	41	41	\$984,000.00	\$2,296,000.00	\$3,280,000.00	14
1 2							The state of the s	the state of the s	

76	2364	RUTA 320 S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	72	72	\$1,728,000.00	\$4,032,000.00	\$5,760,000.00	14
77	2121	360 LINEA TAPATIA S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	35	33	\$840,000.00	\$1,800,000.00	\$2,640,000.00	14
78	2245	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO TIMOS S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	45	45	\$1,080,000.00	\$2,520,000.00	\$3,600,000.00	14
79	2342	TRANSPORTE SUBROGADO DEL ORIENTE S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	44	44	\$1,056,000.00	\$2,464,000.00	\$3,520,000.00	14
80	2343	RUTA 639 ALAMEDAS S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	14
81	2355	TRANSPORTE URBANO TLAJOMULCO S DE RL. DE CV.	Tarjetas integrales SA de CV	37	37	\$888,000.00	\$2,072,000.00	\$2,960,000.00	14
82	2362	RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	32	32	\$767,999.99	\$1,791,999.99	\$2,559,999.98	14
83	2365	OPERADORA DE SERVICIOS 231-C S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	28	28	\$671,999.99	\$1,568,000.00	\$2,239,999.99	14
84	2366	TRANSPORTES 625 SUR, S. DE R. L. DE C. V.	Tarjetas integrales SA de CV	23	23	\$552,000.00	\$1,288,000.00	\$1,840,000.00	14
85	2367	TRANSPORTES MIRASOL, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	64	64	\$1,536,000.00	\$3,584,000.00	\$5,120,000.00	14
86	2371	TRANSPORTES CORDNADOS MOVIJAL, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	24	17	\$576,000.00	\$784,000.00	\$1,360,000.00	14
87	2246	AUTOTRANSPORTES SANVER, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	14
88	2468	MOVILIDAD Y DIGNIDAD, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	30	30	\$719,999.99	\$1,680,000.00	\$2,399,999.99	14
89	2491	TRANSPORTE URBANO C45, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	28	28	\$671,999.99	\$1,568,000.00	\$2,239,999.99	14
90	2634	TRANSPORTES SUB URBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	20	12	\$288,000.00	\$672,000.00	\$960,000.00	14
91	2554	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	3	3	\$71,999.99	\$168,000.00	\$239,999.99	14
92	2555	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	14	8	\$336,000.00	\$304,000.00	\$640,000.00	14
93	2556	TRANSPORTES URBANOS OCHOA, S.A.DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14
94	2558	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	6	6	\$144,000.00	\$336,000.00	\$480,000.00	14
95	2559	CONCESIONARIOS DE LA RUTA C80, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	14
96	2560	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	14	8	\$336,000.00	\$304,000.00	\$640,000.00	14
97	2561	TRANSPORTE URBANO MEXICALTZINGO, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	35	35	\$840,000.00	\$1,960,000.00	\$2,800,000.00	14
98	2564	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	8	8	\$192,000.00	\$448,000.00	\$640,000.00	14
99	2566	SERVITRANSPORTES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	48	48	\$1,152,000.00	\$2,688,000.00	\$3,840,000.00	14
	2577	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	15	9	\$360,000.00	\$360,000.00	\$720,000.00	14
	2578	PUNTO DE ENCUENTRO 321, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	20	20	\$480,000.00	\$1,120,000.00	\$1,600,000.00	14
		TRANSPORTACIÓN URBANA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	31	31	\$744,000.00	\$1,736,000.00	\$2,480,000.00	14
	2580	RUTAS, LÍNEAS Y CORREDORES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	3	3	\$71,999.99	\$168,000.00	\$239,999.99	14
		TRANSPORTES DE LA PLATA RUTA 611, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	46	46	\$1,104,000.00	\$2,576,000.00	\$3,680,000.00	14

2/9

			Т	OTALES	3753	3622	\$88,175,999.84	\$201,583,999.94	\$289,759,999.78	
119	1791	TRANSPORTE UNIDO COSTA PACIFICO S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		104	104	\$2,496,000.00	\$5,823,999.99	\$8,319,999.99	14
118	2746	TRANSPORTISTAS 30 A DE LA ZMG, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		25	19	\$600,000.00	\$920,000.00	\$1,520,000.00	G4
117	2671	AUTO TRANSPORTES URBANOS 644-A, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		36	36	\$864,000.00	\$2,016,000.00	\$2,880,000.00	14
116	2670	TRANSPOR JAL, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		21	21	\$504,000.00	\$1,176,000.00	\$1,680,000.00	14
115	2645	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV	1. 183	32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
114	2644	RUTA COMPLEMENTARIA 111 - 2 LOMA SUR, S.A.P.I. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		33	33	\$792,000.00	\$1,848,000.00	\$2,640,000.00	14
113	2643	RUTA COMPLEMENTARIA C 112, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14
112	2641	RUTA COMPLEMENTARIA C 117, S.A. DE C.V.	Tarjetas Integrales SA de CV		18	18	\$432,000.00	\$1,008,000.00	\$1,440,000.00	14
111	2639	TLAQUEPAQUE URBANA DE TRANSPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		24	24	\$576,000.00	\$1,344,000.00	\$1,920,000.00	14
110	2638	TRANSPORTES TERRESTRES RDH, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
109	2637	RUTA COMPLEMENTARIA C111, S.A.P.I. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
108	2636	METROPOLITANA DE TRANSPORTE JALISCO, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
107	2633	TRANSPORTE EN LINEA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		32	32	\$767,999.99	\$1,792,000.00	\$2,559,999.99	14
106	2632	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL DIECIOCHO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		54	54	\$1,296,000.00	\$3,024,000.00	\$4,320,000.00	14
105	2586	RUTA 624 CENTRAL VIEJA EL BRISEÑO, S. DE R.L. DE C.V.	Tarjetas integrales SA de CV		25	25	\$600,000.00	\$1,400,000.00	\$2,000,000.00	14

A continuación, podrán apreciar el **CUADRO C2**, donde se enlistan las 5 aportaciones realizadas al Fideicomiso con la finalidad de erogar los pagos correspondientes al Apoyo de la Etapa 1 de Mi Transporte, sumando una cantidad total aportada de \$293,120,000.00 doscientos noventa y tres millones ciento veinte mil pesos.

En un rengión abajo, se encuentra la cantidad total erogada para el programa, ya desglosado en el punto anterior. Por una cantidad total de \$289,759,999.78 doscientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 78/100.

Por lo que existe una diferencia sobrante de \$3,360,000.22 tres millones trescientos sesenta mil pesos 22/100.

CUADRO C2						
Aportaciones realizadas a la Subcuenta 2	Monto					
09 de septiembre del 2019	\$42,560,000.00					
13 de noviembre del 2019	\$72,160,000.00					

ane



23 de diciembre del 2019	\$34,640,000.00
06 de enero del 2020	\$110,000,000.00
01 de octubre del 2020	\$33,760,000.00
Total Aportado	\$293,120,000.00
Total Erogado	\$289,759,999.78
Cantidad sobrante	\$3,360,000.22

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

"No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 6. VISTO BUENO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBERE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, GARANTÍA DE LOS PAGOS EROGADOS CORRESPONDIENTES AL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL":

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

\*\*Respecto al sexto punto del orden del día referente a la VISTO BUENO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBERE LAS POLIZAS DE FIANZA, GARANTÍA DE LOS PAGOS EROGADOS CORRESPONDIENTES AL "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO Y MONITOREO, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL"; por lo que le solicito a la SECRETARÍA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco

Que tal buenas tardes, Amílcar López Director General de Transporte Publico. En este mismo sentido, ya que ha culminado la parte respectiva al programa y que se ha cotejado durante los últimos 8 meses prácticamente la operación de todos los equipos, pedimos la aprobación para solicitar la devolución de las fianzas que las

V

X > A

diferentes empresas de recaudo presentaron para la implementación de estos equipos dado que como ya lo mencioné anteriormente, ha culminado el programa;

Además, hemos validado su operatividad, tanto en la cámara general de compensación como con los reportes que nos presentan, por eso pedimos la autorización para que la Secretaría de la Hacienda Pública libere las fianzas.

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

➢ En fecha 11 de noviembre del presente año, recibimos por parte de la Dirección General del Transporte Público de la Secretaria del Transporte, 101 oficios de entera satisfacción y cancelación de fianza, con la finalidad de hacer del conocimiento del comité técnico el cumplimiento de instalación de los equipos de recaudo del programa "APOYO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO; de conformidad con el modificatorio de las reglas de operación del programa mencionado y publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco el día 2 de julio del año 2019 que a letra dice;

PRIMER PAGO: Se realizará cuando se firme el convenio de colaboración y la Secretaría autorice y dictamine la factibilidad del apoyo, ya que se cumplio con los requisitos establecidos en las reglas de operación.

El monto del primer pago del apoyo se establecerá con el Convenio de Colaboración mismo que no deberá de exceder el 30% del valor total del apoyo sujeto a la disponibilidad presupuestal **EL PAGO GARANTIZARÁ CON FIANZA.** 

También, la Dirección General del Transporte Publico, hace del conocimiento al Comité Técnico que el anticipo de inversión recibido por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ha sido en su totalidad adecuadamente utilizado por parte de las empresas.

NO.	No. De oficio	EMPRESA OPERADORA	EMPRESA DE TRANSPORTE BENEFICIADA	NO. FIANZA	Afianzadora	IMPORTE	FOLIO DE CONVENIO
1	1537	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28365-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$360,000.00	ST/DGTP/1156/2019A-R-45 JALISCO BANDERA
2	1538	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	PUNTO DE ENCUENTRO 321 S DE RL DE CV	3517-28366-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$480,000.00	ST/DGTP/1157/2019A-C-69 (R-321)
3	1539	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTACION URBANA METROPOLITANA SA DE CV	3517-28367-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$744,000.00	ST/DGTP/1158/2019A-R-647 Y R- 647A
4	1540	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28368-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$72,000.00	ST/DGTP/1159/2019A-C-13 (R-45)
5	1541	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES DE LA PLATA RUTA 611 S DE RL DE CV	3517-28369-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,104,000.00	ST/DGTP/1160/2019A-R-611 Y R- 611A
6	1542	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 624 CENTRAL VIEJA- EL BRISEÑO S DE RL DE CV	3517-28370-6	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/1161/2019A-R-624 - CENTRAL VIEJA
7	1543	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL DIECIOCHO S DE RL DE CV	BKY-0282- 0036879	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S A DE C V	\$1,296,000.00	ST/DGTP/1162/2019A-T-18-2 (R-622)

>0

CX i





HA B

8	1544	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE EN LINEA DE GUADALAJARA SA DE CV	BKY-0282- 0036874	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1163/2019A-C-124 (R- 258-D)
9	1545	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	METROPOLITANA DE TRANSPORTES JALISCO SA DE CV	BKY-0282- 0036868	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1164/2019A-C-19
10	1546	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C111 SAPI DE CV	BKY-0282- 0036867	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1165/2019A-C-111
11	1547	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TERRESTRES RDH S DE RL DE CV	BKY-0282- 0036866	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1166/2019A-C-20
12	1548	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE URBANA DE TRANSPORTES S DE RL DE CV	TRANSPORTES S DE BRY-0282- INTERNATIONAL \$576,000.00		\$576,000.00	ST/DGTP/1167/2019A-C-05
13	1549	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA COMPLEMENTARIA C117 SA DE CV	BKY-0282- 0036846	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1168/2019A-C-117
14	TARJETAS 1550 INTEGRALES S.A. DE C.V.		RUTA COMPLEMENTARIA C112 SA DE CV	BKY-0282- 0036845	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1169/2019A-C-112
15	1551 TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.		RUTA COMPLEMENTARIA C111-2 LOMAS SUR SAPI DE CV	BKY-0282- 0036843	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$792,000.00	ST/DGTP/1170/2019A-C-111-2
16	1552	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD SAPI DE CV	BKY-0282- 0036840	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1171/2019A-T-13 (R- 176A)
17	1553	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPOR JAL SA DE CV	BKY-0282- 0036824	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$504,000.00	ST/DGTP/1172/2019A-C-113 (R-623-A)
18	1554	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	AUTO TRANSPORTES URBANOS 644-A S. DE R.L. DE C.V.	BKY-0282- 0036818	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$864,000.00	ST/DGTP/1173/2019A-C-47, C-48 TAPATIO Y C-83
19	1555	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTISTAS 30 A DE LA ZMG S.DE R.L. DE C.V.	BKY-0282- 0036811	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO S.A DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/1174/2019A-C-07 (R-30-A)
20	1556	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	COORDINADO ALIANZA S.A. DE C.V.	1187-03284-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$3,100,500.00	ST/DGTP/500/2019-A-R-380
21	1557	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA SAN JOSE S.A. DE C.V.	1187-03410-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$336,000.00	ST/DGTP/523/2019-A-R-176
22	1558	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S. DE R.L. DE C.V.	1187-03411-6	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$912,000.00	ST/DGTP/580/2019-A-C-96
23	1559	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE DE JALISCO RUTA 612 S.A. DE C.V.	3517-28214-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$792,000.00	ST/DGTP/988/2019-A-C36
24	1560	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Ruta 608 S.A. De C.V.	3517-28216-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$576,000.00	ST/DGTP/987/2019-A-C-28
25	1561	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	619 A y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	3517-28215-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/989/2019-A-C-78
26	1562	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO S.A. DE C.V.	3517-28213-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,080,000.00	ST/DGTP/982/2019-A-R-619GDL
27	1563	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Movilidad coordinada de Zapopan Jalisco de la ruta 101 S.A. De C.V	3517-28217-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$984,000.00	ST/DGTP/991/2019-A-C-74
28	1564	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 320 S.A. DE C.V.	3517-28340-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,728,000.00	ST/DGTP/1132/2019A-C-68 y T- 11B
29	1565	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 50-B, 360 LINEA TAPATIA S.A. DE C.V.	3517-28338-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$840,000.00	ST/DGTP/1133/2019A-R-50B
30	1566	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO TIMOS S.A. DE C.V.	3517-28339-3	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,080,000.00	ST/DGTP/1134/2019A-R-186 y R- 188

Cene

D

) )

31	1567	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE SUBROGADO DEL ORIENTE S.A. DE C.V.	3517-28341-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,056,000.00	ST/DGTP/1135/2019A-C-38 y C-3 (R-615)
32	1568	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 639 ALAMEDAS S.A. DE C.V.	3517-28342-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$792,000.00	ST/DGTP/1136/2019A-C-32 1 y 2 (R-639)
33	1569	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO TLAJOMULCO S. DE R.L. DE C.V	3517-28344-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$888,000.00	ST/DGTP/1137/2019A-R-171
34	1570	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V	3517-28347-0	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$768,000.00	ST/DGTP/1138/2019A-C-27 (R-60
35	1571	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	OPERADORA DE SERVICIOS 231-C S.A. DE C.V.	3517-28348-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$672,000.00	ST/DGTP/1139/2019A-R-231C
36	1572	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES 625 SUR S. DE R.L. DE C.V.	3517-28349-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$552,000.00	ST/DGTP/1140/2019A-C-07/02 y 07/03 (R-625)
37	1573	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES MIRASOL S DE R.L. DE C.V.	3517-28350-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,536,000.00	ST/DGTP/1141/2019A-C-49, C-5( C-51 (R-645)
38	1574	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES COORDINADOS MOVIJAL S. DE R.L. DE C.V	3517-28351-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$576,000.00	ST/DGTP/1142/2019A-(R-249) C-
39	1575	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	3517-28352-2	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$600,000.00	ST/DGTP/1143/2019A-C-101, R- 186A y R-186 NORIA
ю	1576	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	MOVILIDAD Y DIGNIDAD SA DE CV	3517-28353-3	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$720,000.00	ST/DGTP/1144/2019A-R-110A Y 207
1	1577	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO C45 SA DE CV	3517-28354-8	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$672,000.00	ST/DGTP/1145/2019A-C-44 Y C- (R-637)
2	1578	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES SUB URBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA SA DE CV	3517-28355-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$288,000.00	ST/DGTP/1146/2019A-R-182A
3	1579	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28368-9	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$72,000.00	ST/DGTP/1147/2019A-R-45 ZALATITÁN TREN
4	1580	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28357-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$336,000.00	ST/DGTP/1148/2019A-R-45 PANTEÓN - CIUDAD JUDICIAL
5	1581	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTES URBANOS OCHOAS S.A. DE C.V.	3517-28358-8	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$432,000.00	ST/DGTP/1149/2019A-T-03 (CD. GUZMAN)
6	1582	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28359-3	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$144,000.00	ST/DGTP/1150/2019A-R-45 JALISCO TETLAN
7	1583	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	CONCESIONARIOS DE LA RUTA C80 S DE RL DE CV	3517-28360-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$480,000.00	ST/DGTP/1151/2019A-C-07 (R-1 CTM Y 153-A)
8	1584	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28361-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$336,000.00	ST/DGTP/1152/2019A-R-45 JALISCO VIDRIERA
9	1585	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	TRANSPORTE URBANO MEXICALTZINGO SA DE CV	3517-28362-7	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$840,000.00	ST/DGTP/1153/2019A-C-124 (R-
0	1586	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	3517-28363-4	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$192,000.00	ST/DGTP/1154/2019A-R-45 PANTEÓN
1	1587	TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	SERVITRANSPORTES METROPOLITANOS SA DE CV	3517-28364-5	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.	\$1,152,000.00	ST/DGTP/1155/2019A-C-110 (R-629 B)
2	1588	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 176B de Tutsa S. de R.L. de C.V.	2097374-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$912,000.00	ST/DGTP/512/2019-A-T-13
3	1589	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	275B, San Martin S. de R.L. de C.V.	2097375-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$984,000.00	ST/DGTP/518/2019-A-C-97
4	1590	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Alianza de Concesionarios Ruta 175-A S. de R.L. de C.V.	2097376-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$504,000.00	ST/DGTP/516/2019-A-C-14
5	1591	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Zona Metropolitana Guadalajara- Tlaquepaque-Tonalá-El Salto S.A. de C.V.	2106991-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$432,000.00	ST/DGTP/562/2019-A-C- C58,C59,C60,C61 (2)
6	1592	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Zona Metropolitana Guadalajara- Tlaquepaque-Tonalâ-El Salto S.A. de C.V.	2106990-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$840,000.00	ST/DGTP/1175/2019-A-C- C58,C59,C60,C61
7	1593	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	619 de Occidente, S.A. De C.V.	2106984-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$984,000.00	ST/DGTP/1193/2019-A-R-619
8	1594	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 24-A, S.C. de R.L. de C.V.	2106971-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$864,000.00	ST/DGTP/1179/2019-A-R-24
9	1595	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Rogan Plus S.A. de C.V.	2097418-0000	LIBERTY FIANZAS S. A, DE_C. V.	\$480,000.00	ST/DGTP/560/2019-A-C-105

DO

1XD

60	1596	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Rogan Plus S.A. de C.V.	2097377-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$216,000.00	ST/DGTP/561/2019-A-C-106
61	1597	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Asociación de Transportistas de la Ruta 614 S.A. de C.V.	2097420-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,056,000.00	ST/DGTP/565/2019-A-C-37
62	1598	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	CAZEV, S.A. DE C.V.	2097421-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$648,000.00	ST/DGTP/563/2019-A-CAZEV
63	1599	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 623-A Tesoro Cantaros S. de R.L. de C.V.	2097368-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$384,000.00	ST/DGTP/511/2019-A-C77
64	1600	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Troncal Américas, S. de R.L. de C.V.	2097372-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,008,000.00	ST/DGTP/521/2019-A-T-08
65	1601	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 78C Central Nueva S. de R.L. de C.V.	2097369-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,464,000.00	ST/DGTP/513/2019-A-T-19
66	1602	IDEAR ELECTRONICA	Corredor Lázaro Cárdenas	2097370-0000	LIBERTY FIANZAS S.	\$1,440,000.00	ST/DGTP/514/2019-A-T-104YT- 104A
67	1603	S.A. DE C.V.  IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 646 S.A. de C.V. Transporte Gdl, Tlaq, El Salto,y Tlajomulco, S.A. de C.V.	2106970-0000	A. DE C. V.  LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$480,000.00	ST/DGTP566/2019-A-R-644A
68	1604	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Urbana de Guadalajara, S.A. de C.V.	2097379-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$912,000.00	ST/DGTP/520/2019-A-C-72,C-84 C-85
69	1605	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Ruta 629 Transporte Público Coordinado S.A. de C.V.	2106956-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,440,000.00	ST/DGTP/986/2019-A-C104
70	1606	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transportes Rio Blanco Valdepeñas S. de R.L. de	2106975-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$816,000.00	ST/DGTP/1177/2019-A-C-43
71	1607	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	C.V.  Movilidad Urbana Centinela Indigena S.A. de C.V.	2106976-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$648,000.00	ST/DGTP/1183/2019/-A-C-73
72	1608	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Linea Potencial de Transportistas 619, S.A. de	2106955-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,032,000.00	ST/DGTP/985/2019-A-C07
73	1609	IDEAR ELECTRONICA	C.V.  Movilidad Interurbana  Metropolitana S.A. de C.V.	2106977-0000	LIBERTY FIANZAS S.	\$528,000.00	ST/DGTP/1176/2019/-A-T-10(C01 YC02)
74	1610	S.A. DE C.V.  IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Metropolitana S.A. de C.V. Federalismo 622 S.A. de C.V.	2106959-0000	A. DE C. V.  LIBERTY FIANZAS S.  A. DE C. V.	\$1,320,000.00	ST/DGTP/984/2019-A-T18
75	1611	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transportes Zapopan Ruta 632, S.A. de C.V.	2106958-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$960,000.00	ST/DGTP/983/2019-A-T17A
76	1612	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transporte Moderno de Jalisco, S.A.P.I. de C.V.	2106978-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$312,000.00	ST/DGTP/1178/2019/-A-C-23
77	1613	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Zapopan Guadalajara, S.A. de C.V.	2106957-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,608,000.00	ST/DGTP/990/2019-A-T-11A,T- 11A/C01,C02 Y C03
78	1614	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Transpor Jal S.A. de C.V.	2106979-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$528,000.00	ST/DGTP/1182/2019/-A-C-76
79	1615	IDEAR ELECTRONICA	Grupo Transportes Unidos	2106980-0000	LIBERTY FIANZAS S.	\$720,000.00	ST/DGTP/1191/2019-A-C-121
80	1616	S.A. DE C.V. IDEAR ELECTRONICA	Zmg S.A. de C.V. Ruta 626 Gdl, S.A. de C.V.	2106982-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S.	\$360,000.00	ST/DGTP/1188/2019-A-T10
81	1617	S.A. DE C.V. IDEAR ELECTRONICA	Ruta 623 Gdl, S.A. de C.V.	2106985-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S.	\$864,000.00	ST/DGTP/1189/2019-A-C-115
82	1618	S.A. DE C.V. IDEAR ELECTRONICA	Sanita Max S.A. de C.V.	2106986-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S.	\$312,000.00	ST/DGTP/1181/2019-A-C12
83	1619	S.A. DE C.V. IDEAR ELECTRONICA	Transportes Empresariales	2106987-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S.	\$696,000.00	ST/DGTP/1180/2019-A-C-79
84	1620	S.A. DE C.V. IDEAR ELECTRONICA	640 S.A. de C.V.  Red de Transporte	2106992-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S.	\$648,000.00	ST/DGTP/1192/2019-A-C-04deT- 14BYC-119
85	1621	S.A. DE C.V. IDEAR ELECTRONICA	Metropolitano S.A. de C.V.  Tranurba 142 S.A. de C.V.	2106989-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S.	\$816,000.00	
86	1622	S.A. DE C.V.  IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	R25 Urbanos S.A.P.I. de C.V.	2106967-0000	A. DE C. V. LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,056,000.00	ST/DGTP/1186/2019-A-C-120
87	1623	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	Movilidad Urbana Intermunicipal de Occidente	2106968-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,536,000.00	ST/DGTP/1190/2019-A-T16B
88	1624	IDEAR ELECTRONICA S.A. DE C.V.	S.A. de C.V. Autobuses Urbanos Tabachines S. De R.L. de	2106969-0000	LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V.	\$1,152,000.00	ST/DGTP/1185/2019-A-C-81YC-8
89	1625	IDEAR ELECTRONICA	C.V. Greenbus S.A. de C.V.	2106972-0000	LIBERTY FIANZAS S.	\$432,000.00	ST/DGTP/1194/2019-A-T-17,T-14
90	1626	S.A. DE C.V.  Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe,	2344352	A. DE C. V.  SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$672,000.00	ST/DGTP/490/2019T13 A1 Alameda
91	1627	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	S.A. de C.V.  Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344929	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$648,000.00	ST/DGTP/491/2019T13 A 2Verde
92	1628	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2345573	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$480,000.00	ST/DGTP/492/2019T13 A 3Rand Alegre
93	1629	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344360	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$192,000.00	ST/DGTP/493/2019T13 A C01Periferico
94	1630	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto	2344338	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$288,000.00	ST/DGTP/496/2019T12 A CO2Parques del Castillo

>0

Λ Λ

			Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.				
95	1631	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344927	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$360,000.00	ST/DGTP/494/2019T13 C1178 Centro Medico
96	1632	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2345583	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$336,000.00	ST/DGTP/497/2019T13C2Central Vieja
97	1633	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2346547	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$120,000.00	ST/DGTP/489/2019T13 CC 02 Parques del Triunfo
98	1634	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara el Salto Puente Grande Santa Fe, S.A. de C.V.	2344931	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$504,000.00	ST/DGTP/495/2019T13 CC 01180B Villas de Andalucia/El Faro
99	1635	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Enlaces terrestres ACO, S.A. de C.V.	2344357	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$792,000.00	ST/DGTP/498/2019-A-R-54B
100	1636	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Union de Transportistas Mexicanos R-616, S. de R.L. de C.V.	2344332	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$720,000.00	ST/DGTP/498/2019A-C31
101	1642	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Transportes Vanguardistas de Guadalajara, S.A. de C.V.	2345260	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A.	\$792,000.00	ST/DGTP/499/2019-A-T-13 y C-12

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

"No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración su aprobación para VISTO BUENO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LIBERE LAS POLIZAS DE FIANZA, GARANTÍA DE LOS PAGOS EROGADOS

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta APROBADA por unanimidad".

# PUNTO 7. APROBACIÓN PARA LA EXTINCIÓN DE LA SUBCUENTA 2

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico:

"Continuando con el **punto 7** referente a la **APROBACIÓN PARA LA EXTINCIÓN DE LA SUBCUENTA 2**, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

Al respecto, con la finalidad de que exista una mejor y transparente administración de los recursos erogados desde el patrimonio del fideicomiso y como el mismo cuenta con diversos fines.

Solicitamos su aprobación para la extinción de la subcuenta 2, la cual fue aperturada con la finalidad de darle transparencia a la erogación de los pagos destinados al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e

7

d

A

4.4 V implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

Y como ya se informó anteriormente, esta etapa ha culminado, por lo que esta subcuenta ha cumplido con su propósito.

OLID		
SUB CUENTA	DESTINO	NOTA
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	Eliminar
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación para la EXTINCIÓN SE LA SEGUNDA SUBCUENTA.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta APROBADA por unanimidad".

PUNTO 8. ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER CORTE DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE TEPATITLÁN DE MORELOS. PARA GENERAR **MECANISMOS** SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN:

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"Respecto al quinto punto del orden del día referente a la ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER CORTE DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE

N X

VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESIÓN; para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Al respecto, en el CUADRO F1, podrán apreciar el listado de los 32 expedientes aprobados por el Presente Comité Técnico en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre del presente año, en la última columna podrán apreciar los números de CONVENIOS DE COLABORACIÓN firmados por la Secretaría del Transporte, por la Empresa y el Prestador de Servicio, tal y como se establecen en las respectivas reglas de operación del programa, por el momento, 26 de los 32 proceden para la erogación del apoyo económico;

Los expedientes que aún se encuentra pendiente de validación por parte de la Secretaría del Transporte, y aun no procederán los pagos son los siguientes; 5. Folio 1706:

16. Folio 2164:

20. Folio 2175:

22. Folio 2177;

26. Folio 2181:

28. Folio 2183;

CUADRO F1

1705

C112

C112, S.A. DE C.V.

Por lo que, estaremos próximos a realizar las instrucciones de pago

correspondientes de la lista del CUADRO F1, y en su momento les estaremos informando de ello.

ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	EVALUACIÓN MONTOS	VALOR MAXIMO DE LA UNIDAD	MARCA	CATEGORÍA	CONVENIO DE COLABORACIÓN
				7	\$2,595,431.04	\$1,685,344.83	Mercedes Benz	4	
1	1701	T19-C04	TRONCAL 19 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	8	\$2,951,034.49	\$1,676,724.14	Mercedes Benz	4	1863 Y 1864
				14	\$5,562,586.20	\$1,806,034.48	Mercedes Benz	4	
2	1702	C111	RUTA COMPLEMENTARIA C111, S.A.P.I. DE C.V.	8	\$2,631,552.00	\$1,495,200.00	Mercedes Benz	4	1865
3	1704	C117	RUTA COMPLEMENTARIA C117, S.A.P.I. DE C.V.	20	\$9,661,757.22	\$2,300,000.00	KING LONG	2	1866
Λ	1705	C113	RUTA COMPLEMENTARIA	2	\$752,183.81	\$1,725,313.79	International	4	

\$8,274,021.95

22

International

\$1,725,313.00







1867

		R-619 (T19/C06, T19/C07,	TRANSPORTES	69	\$31,627,530.00	\$2,083,500.00	Mercedes Benz	3	
5	1706	C80/V1, C80/V2, C80/V3)	MACROPERIFÉRICO, S.A. DE C.V.	12	\$10,312,464.00	\$3,153,200.00	Mercedes Benz	2	PENDIENTE
6	1716	C111-2	RUTA COMPLEMENTARIA C111-2 LOMAS SUR, S.A.P.I. DE C.V.	28	\$18,032,000.00	\$2,300,000.00	KING LONG	2	1868
				10	\$3,707,758.63	\$1,685,344.83	Mercedes Benz	4	
7	1799	C05	RUTA COMPLEMENTARIA C05, S.A.P.I. DE C.V.	5	\$2,071,982.00	\$1,883,620.00	Mercedes Benz	4	1869
				1	\$397,327.48	\$1,806,034.00	Mercedes Benz	4	6
				19	\$6,082,146.62	\$1,455,059.00	Izuzu	4	
8	1800	C20	RUTA LIBRE METROPOLI 333, S.A. DE C.V.	4	\$1,409,567.28	\$1,601,781.00	İzuzu	4	1870
				3	\$966,787.80	\$1,464,830.00	Izuzu	4	
				9	\$3,422,327.59	\$1,728,448.28	Mercedes Benz	4	
9	1801	C19	COMPLEMENTARIA C19, S.A.P.I. DE C.V.	8	\$3,315,172.41	\$1,883,620.69	Mercedes Benz	4	1871
				1	\$397,327.59	\$1,806,034.48	Mercedes Benz	4	
10	1965	T08	TRONCAL AMERICAS, S. DE R.L. DE C.V.	8	\$3,848,416.00	\$2,186,600.00	Mercedes Benz	4	1872
11	2008	T15- C1,C2 y C3	TRANSPORTES URBANOS DE CALIDAD T15, S.A. DE C.V.	14	\$5,852,246.40	\$1,900,080.00	Mercedes Benz	4	1873
12	2009	C30 y C75	TRANSPOTES DE LA PLATA RUTA 611, S. DE R.L. DE C.V.	14	\$5,852,246.40	\$1,900,080.00	Mercedes Benz	4	1874
13	2022	C46	TRASNPORTISTAS R-643, S.A. DE C.V.	9	\$3,732,300.00	\$1,885,000.00	Mercedes Benz	4	1875
14	2033	C84 y	MOVILIDAD URBANA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	10	\$3,894,000.00	\$1,770,000.00	Mercedes Benz	4	1876
15	2106	C62, C63 Y C86	LOGISTICA INNOVATIVA DE CAMIONES Y ENLACES S.A. DE C.V.	14	\$6,160,000.00	\$2,000,000.00	Mercedes Benz	4	1877
16	2164	C10	EXCELENCIA EN TRANSPORTACION NORTE Y SUR S.A. DE C.V.	3	\$1,137,931.03	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
17	2165	C15	TRANSPORTE URBANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	1	\$379,310.34	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1879

18	2166	C01	ALIANZA OBLATOS COLONIAS S.A. DE C.V.	1	\$379,310.34	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1880
19	2174	C03	OPERADORA ALIANZA MEXICALTZINGO S.A. DE C.V.	8	\$3,034,482.76	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1881
20	2175	C02	PASAJEROS DE OBLATOS S.A. DE C.V.	7	\$2,655,172.41	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
21	2176	C17	RUTA EMPRESA ALIANZA S.A. DE C.V.	7	\$2,655,172.41	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1883
22	2177	T19-C01	RUTA 380 S.A. DE C.V.	4	\$1,517,241.38	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
23	2178	T04B 01, T04B 02, T04B 03, T04B 04	EXCELENCIA EN TRANSPORTACION TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.	10	\$3,793,103.45	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1885
24	2179	T06, T06-	RUTA TRONCAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	7	\$2,275,862.07	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1886
25	2180	T14A- C02, T14A-C03	RUTAS OPTIMIZADAS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	14	\$5,310,344.82	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1887
26	2181	C18	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	6	\$2,275,862.07	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
27	2182	T06-2	ALIANZA COORDINADO S.A. DE C.V.	17	\$6,448,275.86	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1889
28	2183	T14 A, T14-C01	CORREDOR METROPOLITANO DE JALISCO S.A. DE C.V.	27	\$10,241,379.30	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	PENDIENTE
19	2184	T06-3	RUTA COMPLEMENTARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	5	\$1,896,551.72	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1891
0	2185	T14 A- C05	LINEA URBANA DE TRANSPORTE S.A. DE C.V.	15	\$5,689,655.17	\$1,724,137.93	Mercedes Benz	4	1892
1	2226	C21, C16	RUTA MODERNA 602 S.A. DE C.V.	5	\$2,073,500.00	\$1,885,000.00	Mercedes Benz	4	1893
2	2279	C27	RUTA 605 TONALA S.A. DE C.V.	10	\$4,290,000.00	\$1,950,000.00	Mercedes Benz	4	1894
1	ATE I		TOTAL MAXIMO DEL APOYO PRIM	IER CORTE SO	DBRE 571 UNIDADES	\$199,563,322.05			

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

"No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 9. APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA

NXX

METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, SEGUNDO CORTE;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

Respecto al NOVENO PUNTO del orden del día referente a la Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, SEGUNDO CORTE; para lo cual le solicito a la SECRETARIA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

Efectivamente como ya comento el secretario Técnico, tenemos 26 expedientes completos con convenio firmado y con toda la documentación acorde los cuales procederíamos a solicitar la presentación de las fianzas y de las facturas correspondientes para proceder a la liberación del pago exclusivamente estos 26 expedientes y de los restantes que quedaran pendientes hasta la confirmación del expediente completo y se dará informe aquí en el comité, pero de momento presentamos estos 26.

El Presidente suplente hace uso de la voz;

Eso fue el primer corte, ¿y el segundo corte?

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

Del segundo corte, se hace la presentación de 15 expedientes hasta el proceso previo a la firma del convenio por una totalidad de 307 unidades autorizadas por un monto de 164,536,394.71, cabe resaltar que se hizo una solicitud de 587 unidades sin embargo en la evaluación técnica y financiera únicamente por parte de la dirección se autorizaron 307 unidades por el monto anteriormente mencionado.

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Al respecto, para la erogación del apoyo económico solicitado por la secretaria del transporte a reserva de que se completen los expedientes con la información A A

A TOP OF THE PROPERTY OF THE P

adicional a posterior aprobación de viabilidad. Expedientes enlistados en el CUADRO G1.

	ADRO	1						
ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES SOLICITADAS	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL DEL APOYO	MARCA	CATEGORIA
1	1703	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	11	11	\$ 4,307,600.00	MERCEDES BENZ	4
2	2105	C116	TRANSPORTES TRUPEG S. DE R.L. DE C.V.	11	3	\$ 1,081,080.00	MERCEDES BENZ	4
3	2154	C33	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	15	8	\$ 2,631,552.00	MERCEDES BENZ	4
4	2012	C81 y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	24	15	\$ 5,405,400.00	MERCEDES BENZ	1 (
5	2120	C13	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	67	9	\$ 3,243,240.00	MERCEDES BENZ	1
6	2186	T6-C01	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	19	6	\$ 2,275,862.07	MERCEDES BENZ	1
7	2255	C101, C102 Y C103	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	108	55	\$ 38,500,000.00	KING LONG	1
8	2254	C125-V2, C129 Y C133	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	45	20	\$ 14,000,000.00	KING LONG	1
		1 (133		54	30	\$ 27,450,000.00	KING LONG	1
9	2344	C58, C59, C60, C61	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE-TONALA- ELSALTO S.A. DE C.V.	48	12	\$ 4,620,000.00	MERCEDES BENZ	1
0	2287	T17-C01	GREEN BUS S.A. DE C.V.	60	13	\$ 8,372,000.00	KING LONG	1
1	2318	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	15	15	\$ 10,072,191.91	VOLVO	2
2	2431	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	67	67	\$ 26,049,132.34	MERCEDES BENZ	1
3	2507	C104, C109	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	14	14	\$ 4,876,872.00	MERCEDES BENZ	1
4	2506	T17, T17-1	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	20	20	\$ 6,966,964.40	MERCEDES BENZ	1
5	2482	C36	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	9	9	\$ 4,684,500.00	MERCEDES BENZ	1
			TOTALES	587	307	\$ 164,536,394.71		

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE TRASNPORTE A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A POSTERIOR APROBACIÓN DE VIABILIDAD. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta APROBADA por unanimidad".

PUNTO 10. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 9 DEL OREDEN DEL DIA)





MAN

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

Continuando con el DECIMO PUNTO del Orden del día, referente al TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 9 DEL OREDEN DEL DIA); por lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

En vista de que, la solicitud de erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a una cantidad total máxima de \$164,536,394.71 ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100 equivalentes a 15 expedientes los cuales pueden apreciarse en el 9no punto del Orden del día.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 9 DEL OREDEN DEL DIA)

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta APROBADA por unanimidad".

PUNTO 11. APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018. SEGUNDO CORTE;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

Respecto al ONCEAVO PUNTO del orden del día referente a la APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL

CR Z

NA NA

2018. SEGUNDO CORTE; para lo cual le solicito a la SECRETARIA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

Nuevamente, se presentaron 60 expedientes por parte de la empresa que opera actualmente el transporte en Vallarta, Persony Bus de los 60 expedientes se rechazaron 4, dos por presentar expedientes de unidades que se encuentran fuera del año-modelo que actualmente las reglas de operación consideran, y otras dos unidades porque no cumplieron con la documentación completa en específico que el vehículo no se encuentra emplacado. De tal manera que presentamos la solicitud de 56 expedientes.

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

Al respecto, es necesario someter a la aprobación del presente Comité Técnico, la erogación del apoyo económico del segundo corte para el programa de renovación del parque vehicular del autotransporte que realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018.

La Dirección General de Transporte Público de la Secretaría del Transporte, dictamino la factibilidad del apoyo a 56 expedientes, los cuales se encuentran desglosados en la CUADRO H1 de su material de apoyo, como observarán son 60 expedientes, sin embargo, a consideración de la Dirección General de Transporte Público, 4 de estos, no cumplen con los requisitos establecidos en las respectivas reglas de operación del presente programa.

Cabe mencionar que, estos 56 expedientes, corresponden al segundo corte del apoyo total para el presente ejercicio 2020, ya que como se establece en el acuerdo DIELAG ACU 038/2020, para el presente ejercicio 2020, se destinará una cantidad total \$25,603,500 (Veinticinco millones seiscientos tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y para el primer corte, la Secretaría del Transporte solicito una cantidad total De \$10,393,500.00 (Diez millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos).

Y para el presente Segundo corte, la Secretaría del Transporte está solicitando la cantidad de \$14,196,000.00 catorce millones ciento noventa y seis mil pesos.

J. H.A.S.

N°	ECON	Número de serie	Número de motor	Marca	Modelo	Carroceria	MONTO DEL APOYO	Unidad a Des- incorporar	Serie	Año Modelo	OBS.
1	M-037	3ADCHSLRXHS014823	73952836	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	S-021	3HVBPAAN81N090165	2001	
2	M-040	3ADCHSLR4HS014848	73952859	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	S-023	3HVBPAANX1N090135	2001	
3	M-106	3ADCHSLR0HS014832	73953006	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-028	5DHAA1CN3YMH59600	2000	
4	M-038	3ADCHSLR4HS014834	73953071	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-036	5DHAA1CN22MJ59445	2002	
5	M-085	3ADCHSLRXHS014837	73953079	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-041	5DHAAICN52MJ59438	2002	
6	M-084	3ADCHSLR7HS014844	73953112	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-046	5DHAAICN22MJ59428	2002	
7	M-088	3ADCHSLR5HS014826	73953565	BENZ MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-047	5DHAAICN52MJ59441	2002	(
8	M-041	3ADCHSLR8HS014853	73953648	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	S-054	5DHAAICN92MJ59443	2002	NO SE PAG POR NO ESTAR
9	M-043	3ADCHSLR8HS014898	73954388	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-063	3AMBEMHC7XS045823	1999	EMPLACAD
0	M-045	3ADCHSLR8HS014948	73954532	BENZ MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-086	5DHAAICN13MAA0982	2002	
1	M-086	3ADCHSLR3HS014825	73954551	BENZ MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-090	3MBAA1CN35M010097	2005	
2	M-044	3ADCHSLR8HS014903	73956539	BENZ MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	S-101	3MBAA2CN25M011859	2005	
3	M-008	3ADCHSLR0JS016053	74060070	BENZ MERCEDES BENZ	2018	Linner G	\$-	S-099	5DHAA2CN41MK00100	1999	NO SE PAG POR SEF
4	M-009	3ADCHSLR2JS016054	74057726	MERCEDES BENZ	2018	Linner G	\$-	S-102	3MBAA2CN56M017592	2006	NO SE PAG POR SEF
5	M-107	3ADCHSLR7HS015024	73956549	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-012	3HVBNAAN81N017688	2001	2018
6	M-042	3ADCHSLR2HS014881	73956583	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	U-022	3MBAA2CNX4M008335	2004	
7	M-110	3ADCHSLR0HS014846	73956595	BENZ INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-032	3HVBNAAN8XN122952	1999	NO SE PAO POR NO ESTAR
8	M-052	3ADCHSLR4HS014963	73956623	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	U-046	3MBAA2CNX4M006665	2004	EMPLACAD
9	M-047	3ADCHSLR9HS014957	73956643	BENZ INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-052	3HVBPAAN82N513411	2000	
0	M-094	3ADCHSLR5HS014907	73959484	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-055	3HBBPAAN85L124779	2005	
1	M-090	3ADCHSLRXHS015020	73959488	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	U-059	3MBAA2CN47M024163	2007	
2	M-091	3ADCHSLRXHS015017	73959538	BENZ MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	U-067	3MBAA2CNX4M008481	2004	
3	M-048	3ADCHSLR0HS014958	73959546	BENZ INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-073	3HNBNAANXXW122953	1999	
4	M-039	3ADCHSLR5HS014843	73959630	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-076	3HVBNAAN6XN123727	1999	
5	M-001	3ADCHSLR2HS015254	73959643	MERCEDES	2017	Linner G	\$253,500.00	U-082	3MBAA2CN67M024164	2007	
6	M-006	3ADCHSLR9HS015266	73959685	BENZ INTERNATIONAL	2017	Linner G R	\$253,500.00	U-097	3HVBNAAN71N016080	2001	
7	M-081	3ADCHSLR3HS015005	73964768	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-129	3HVBNAAN5XN122942	1999	
В	M-104	3ADCHSLR8HS015016	73965014	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-139	3ADCZKPN3XS006159	2001	
9	M-050	3ADCHSLR0HS014961	73965044	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-140	3HVBNAAN8XN120876	1999	
0	M-117	3ADCHSLR9HS015011	73965265	INTERNATIONAL							
1	M-055	3ADCHSLR5HS014986			2017	Linner G	\$253,500.00	U-142	3HVBNAAN8WN120892	1999	
			73965328	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	U-144	3HVBNAA0XN122900	1999	
2	M-051	3ADCHSLR2HS014962	73965419	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-096	5DHAA2CN61MJ65513	2001	

				TOTA	L DEL	APOYO	\$14,196,000	0.00			The second second
30	M-080	3ADCHSLR5HS015538	74064822	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-093	3AMBEMHB0YY048083	2000	
59	M-092	3ADCHSLR7HS015539	74058630	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-085	3HVBNAAN0WN120918	1999	
58	M-002	3ADCHSLR4HS015255	73999222	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-083	3AMBEMHB2YY048425	2000	
57	M-005	3ADCHSLR5HS015264	73999082	INTERNATIONAL	2017	Linner G R	\$253,500.00	A-076	3HVBPAAN71N026221	2001	
56	M-004	3ADCHSLR1HS015262	73999050	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-069	3HVBPAANX1N024054	2001	
55	M-116	3ADCHSLR3HS015148	73995761	FREIGHTLINER	2017	Linner G	\$253,500.00	A-058	4UZ6CFFA7YCG09048	2000	\
54	M-082	3ADCHSLR5HS015152	73993816	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-043	3AMBEMEB0WS044233	1998	
53	M-083	3ADCHSLR1HS015133	73993775	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-037	3HVBNAAN41N017655	2001	
52	M-103	3ADCHSLR7HS015153	73993719	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-032	3ALAAXCS63DL73888	2003	EV-
51	M-111	3ADCHSLR0HS015155	73991939	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-026	3HVBNAANXXN123715	1999	
50	M-087	3ADCHSLR9HS015137	73991921	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-024	3HVBPAAN0YN127865	2000	
49	M-108	3ADCHSLR2HS015125	73991895	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-021	3HVBPAAN3YN100269	2000	*****
48	M-089	3ADCHSLR4HS015157	73988443	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-019	5DHHD3FA2YMG74581	2000	<del></del>
17	M-109	3ADCHSLR6HS015113	73988345	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-016	5DHAA2CN51MJ65177	2001	
16	M-003	3ADCHSLR1HS015259	73982762	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-013	3HVBPAANXYN069389	2000	
45	M-093	3ADCHSLR0HS015110	73979792	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-011	3HVBAAN22N544367	2002	
14	M-119	3ADCHSLR4HS015109	73979288	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-007	5DHHD3FA1YMG62924	2000	- (
43	M-105	3ADCHSLR2HS015111	73979281	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-003	3HVBNAAN71N085593	2001	
42	M-007	3ADCHSLR4HS015269	73979193	MERCEDES BENZ	2017	Linner G R	\$253,500.00	A-145	5DHAA2CN81MJ65190	2001	
41	M-079	3ADCHSLR4HS014977	73976046	DINA	2017	Linner G	\$253,500.00	A-135	3ADCZXPNXXS005039	1999	***************************************
40	M-054	3ADCHSLR4HS014980	73967754	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-131	5DHAA2CN31MJ65176	2001	
39	M-114	3ADCHSLR6HS015015	73967633	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-127	5DHAA2CN01MJ42521	2001	
38	M-046	3ADCHSLR3HS014954	73967355	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-122	5DHAA2CN81MJ65173	2001	
37	M-053	3ADCHSLR2HS014976	73967330	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-115	3HVBNAAN51N022153	2001	
36	M-118	3ADCHSLR6HS014981	73966766	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-112	3HVBNAAN81N024012	2001	
35	M-049	3ADCHSLR2HS014959	73965613	MERCEDES BENZ	2017	Linner G	\$253,500.00	A-107	5DHHD3FA7YMG54245	2000	
34	M-056	3ADCHSLR9HS014988	73965510	INTERNATIONAL	2017	Linner G	\$253,500.00	A-099	3HVBPAAN9YN127850	2000	
33	M-057	3ADCHSLR2HS014993	73965484	DINA	2017	Linner G	\$253,500.00	A-097	3ADCZKPN3XS006226	1999	

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la APROBACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta APROBADA por unanimidad".

7

# PUNTO 12. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 11 DEL OREDEN DEL DIA)

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

Continuando con el DECIMO PUNTO del Orden del día, referente al TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 11 DEL OREDEN DEL DIA); por lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

En vista de que, la solicitud de erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a una cantidad total máxima de \$14,196,000.00 catorce millones ciento noventa y seis mil pesos equivalentes a 56 unidades nuevas con valor del apoyo por \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación el TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES (REFERENTE AL PUNTO 11 DEL OREDEN DEL DIA)

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta APROBADA por unanimidad".

### **PUNTO 13. ASUNTOS VARIOS**

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

"Respecto al punto 13 del orden del día referente a ASUNTOS VARIOS, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión"

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

2

Q X



N. X.X.

- En este punto quisiéramos hacer de su conocimiento que, en el correo electrónico que les mandamos hoy para recordarles sobre la presente sesión, les adjuntamos unos documentos identificados de la siguiente manera;
  - 11. DIELAG ACU 001-2020 LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
  - 12. Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

Estos acuerdos mencionados, como lo dice su nombre, se establecen los lineamientos para la Administración. Operación, rendición de cuentas de la Administración pública paraestatal.

Y el Fideicomiso para la mejora de la Seguridad vial por ser una Entidad Pública Paraestatal, deberá sujetarse a las disposiciones establecidas en el Acuerdo.

Es por lo anterior que, en una Próxima sesión estaremos presentando ante el Comité Técnico, una propuesta para la ratificación de las reglas de operación que apliquen para el fideicomiso, esta propuesta se estará trabajando en colaboración con la Dirección de Fideicomisos de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado.

### **PUNTO 14. ACUERDOS.**

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

 "Respecto al punto 14 del orden del d\u00eda referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario T\u00e9cnico nos informe al respecto"

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

## **ACUERDOS**

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

**SEGUNDO.** Se otorga Visto Bueno para que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco libere las 101 pólizas de fianza enlistadas en el Cuadro D1 del punto 6 del orden del día, garantía de los pagos erogados correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

**TERCERO.** Se aprueba la extinción de la segunda subcuenta destinada para la erogación de los pagos correspondientes al "Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público

af

7

De la companya della companya della companya de la companya della 
en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral";

CUARTO. Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$164,536,394.71 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100), equivalente a 15 expedientes correspondientes al segundo corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad.

QUINTO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$164,536,394.71 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 71/100), equivalente a 15 expedientes correspondientes al segundo corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;

**SEXTO.** Se aprueba el pago hasta por \$14,196,000.00 (catorce millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100) equivalente a 56 expedientes (56 unidades chatarrizadas y 56 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020. SEGUNDO CORTE.

**SÉPTIMO.** Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$14,196,000.00 (catorce millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100) equivalente a 56 expedientes (56 unidades chatarrizadas y 56 unidades nuevas) con valor del apoyo de \$253,500.00 doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 MN C/U; SEGUNDO CORTE.

5

W X

NA NA

### **PUNTO 15. CLAUSURA**

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al quinceavo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 25 de noviembre de 2020.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso

Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Valeria Elisa Huérfano Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública

A T



### Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara

Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario del Transporte

Enrique de la Cruz Castillo

Suplente del Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

C. Alma Chávez Guth

Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.

Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo

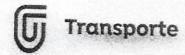
Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la decimonovena sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 25 de noviembre de 2020 dos mil veinte.

7



Avenida Circunvalación División del Norte #1351 Jardines Alcalde, 44298 Guadalajara, Jalisco

## ST/DGTP/1537/2020 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

ASUNTO: OFICIO DE ENTERA SATISFACCIÓN Y CANCELACIÓN DE FIANZA.

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA.

SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO.

PRESENTE.

El que suscribe Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco: en atención al cumplimiento de instalación del equipo de recaudo del Programa de Apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico; de conformidad con el modificatorio de las reglas de operación del programa mencionado y publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco el día 2 de julio del año 2019 que a letra dice:

PRIMER PAGO: Se realizara cuando se firme el convenio de colaboración, y la Secretaria autorice y dictamine la factibilidad del apoyo, ya que se cumplió con los requisitos establecidos en estas reglas de operación.

El monto del primer pago del apoyo se establecerá en el convenio de colaboración mismo que no deberá exceder el 30% del valor total del apoyo sujeto a la disponibilidad presupuestal. "El pago garantizara con fianza."

Aunado a lo anterior hago de su conocimiento que el anticipo de inversión recibido por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ha sido en su totalidad adecuadamente utilizado por parte de la empresa Operadora Tecnológica, así mismo destacar el cumplimiento de presentación de las fianzas y objeto del presente sustentado en la cláusula; TERCERA.- DE LA GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES del Convenio de Colaboración celebrado por la Secretaria de Transporte, la empresa Operadora Tecnológica TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V., y la empresa



al

Avenida Circunvalación División del Norte # 1351 Jardines Alcalde, 44298 Guadalajara, Jalisco

prestadora de servicio denominada RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., por lo anterior se solicita lo siguiente:

- Realizar las gestiones pertinentes a su alcance para que sea liberada la póliza de fianza, en virtud de haberse dado cumplimiento a la totalidad de obligaciones pactadas por las partes en el convenio de colaboración ST/DGTP/1156/2019A-R-45 JALISCO BANDERA, se informe que ya no es necesario mantener la Fianza con número de póliza 3517-28365-0, expedida por Afianzadora ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. por un monto de \$360000 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/N), a favor de la Secretaria de la Hacienda Pública.
- Sea devuelta al afianzado TARJETAS INTEGRALES S.A. DE C.V., la póliza de fianza señalada en el punto que antecede con la debida anotación de cancelada.

ESTADO

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salaria"

Atentamen

ING. AMÍLCAR ARNOZIO LÓPEZ ZEPEDA

DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE.

AGENCIA DE
Infraestructura
para la Movilidad
JEAN MERIODITATA DE GUADALAMA
GERENCIA DE SISTRA
Y CONTROL DE VELOCIDAD

1 1 NUV 2020

RAMIM
RECIBIDO

NOMBRE JOGE HORA: 11:50 am

Cell



Was in the second secon



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tialpan, Cludad de México Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: Código de Seguridad: Folio: Monto de la fianza: Monto de este movimiento:

3517-28365-0 HggCnEK 2752103 \$360,000.00 \$360,000.00

WYEIEZFL37uNUW4+VSADm/xAu87xNA6/dWU2G

Moneda: MXN

Vigencia: , De conformidad con el texto de la poliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fladora:

A Favor de SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

onia 深深的

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, o de Noviembre de 2019

ASEGURADORA ASERTA, S.A., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

BENEFICIARIO: SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO CON DOMICILIO EN PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO HISTÓRICO, GUADALAJARA, JALISCO. PARA GARANTIZAR POR TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LEREO DE TEJADA 2534 COL. ARCOS VALLARTA, C.P. 44130, SUADALAJARA, JALISCO. LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO RT0106/19/DI/06112019, DERIVADO DEL DECRETO 24451/EX/13, 24451/LX/13 Y DE LA RESOLUCION DE RUTA EMPRESA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOSMIL PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE: DEL 2019. EL CONTRATO CITADO TIENE POR, OBJETO: SERVICIOS CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE EQUIPO DE PREPAGO, IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PREPAGO, INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN LAS UNIDADES, DE LA RUTA 45-JALISCO

LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO REFERIDO. LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, ASÍ COMO DE CUALESQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO. QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DE SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ASEGURADORA ASERTA, S.A., GRUPO FINANCIERO ASERTA., ACEPTA EXPRESAMENTE SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 282, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, OTORGADAS À FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES.
FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS. QUE ASEGURADORA ASERTA, S.A., GRUPO FINANCIERO
ASERTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA, JALISCO., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU
DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA. QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA
SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE
SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE
SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O PUBLICION DE CAMPO DE LA PROPERCIONA DE LA PROPENCIONA DE LA PROPERCIONA DEL LA PROPERCIONA DE  LA PROPERCIONA DE  PROPERCIONA DEL PROPERCIONA DEL PROPERCIONA DEL PROPERCIONA DEL PROPERCIONA DEL PROPERCIONA DE LA PROPERCIONA DEL PROPERCION DICTE FOR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA. =FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A WWW.aseria.com.mx CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contracio. De conformidad con el artículo 214 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas La ASECURADORA podra esar equipos y medios electrônicos, y el uso de los medios de identificación en substructura de firma autógrafa productrá los mismas efectos que las leyes otorqua a los documentos manificats expresamente su consentimiento para que ASECURADORA ASERTA. S.A. DE c.v., CENTO FIRMACIERO FIANZAS ENTRE ASERTA ENTRE DE C.V., CENTO FIRMACIERO LIVES D

MANUEL CARDENAS CAMPOS

LÍNEA DE VALIDACIÓN **A1BW AR9U 19** 

A CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE STATE OF THE CONTRACTOR 
Página: 1 de 2

JZMJATTRFSEXXIGOATEC JK3X1bZU2O3q3HcZa7, CV SA de

SMGdGBbbwoswl7dbBCXs2kuaxWB4ypTG3 AenwBU-FfxJlvAnEIRyJTx56#meuSGBg4H8 Serle Cerlificado: 0000010000990001203B,

Firms

PÓLIZA DE FIANZA

Movimiento: Emisión

Fiado: TARJETAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

E/R XIX-XII-MMXIX V.1



### ST/DGTP/1997/2020 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO GUADALAJARA JALISCO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA. SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO. PRESENTE.

El que suscribe Ing. AMILCAR ARNOLDO LOPEZ ZEPEDA en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del punto 8.6.1 SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE EL FIDEICOMISO contenido en las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte":

Realizo la entrega de 15 Quince copias de expedientes correspondientes al segundo corte del programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", se anexa la lista organizada por expediente con especificaciones básicas.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes, Saludos cordiales.

### Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliginación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarfal"



2 3 NOV 2020

NOMER HOME 3-W

Ing. Amilicar Arnoldo Logez Zepeda Director General de Transporte Publica De la Secretaria de Transporte

Avenida Circunvalación División del Norte #1351, Jardines Alcalde, 44298 Guadalajara, Jalisco



al.

A A

# ANEXO LISTA DE EXPEDIENTES

9		00	7	6	ъ	4	ω	2	ם	*
C58, C59, C60, C61	C133	C125-V2,	C101, C102 Y	T6-C01	C13	C81 y C82	C33	C116	C111-3	RUTA
TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE- TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.	, v.	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	TRANSPORTES TRUPEG S, DE R.L. DE C.V.	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	EMPRESA
DAIMLER	UNIFIN	UNIFIN	CNIFIN	DAIMLER	DAIMLER	DAIMLER	DAIMLER	DAIMLER	DAIMLER	FINANCIERA
MERCEDE S BENZ	KING	KING	LONG	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MARCA 2.2
Ð	D	C2	Ω	C1	Ð	B1	Ω	Ð	Ω	SEGMENT O
н	12	щ	ч	2	L.	1	4	4	4	SEGMENT CATEGORI O A
48	54	45	108	19	67	24	15	11	- 11	UNIDADES SOLICITADA S
18.00	8	14.00	14.00 %	16.70 %	14.50 %	14.50 %	13.00 %	14.50 %	12.00 %	A TASA
2.00%		3.00%	3.00%	2.00%	0.00%	0.00%	2.00%	0.00%	€ 2.00%つ	COMISIÓ N DE APERTUR A
60		60	48	72	60	60	60	60	50 <b>60</b> 0	PLAZO (MESES )
Sigma OH	XMQ6931 G	XMQ6106 G XMQ6127 G	G XMQ6106	URVIABUS OF BECCAR	URVIABUS OF	Sigma OF	URVIABUS OF	URVIABUS OF	Sigma OH	PLAZO MODELO (MESES 2.3
\$ 1,750,000.0 0	\$ 3,050,000.0 0	\$ 2,500,000.0 0	\$ 2,500,000.0 0	\$ 1,724,137.9 3	\$ 1,638,000.0 0	\$ 1,638,000.0 0	\$ 1,495,200.0 0	\$ 1,638,000.0 0	\$ 1,780,000.0 0	PRECIO UNIDAD
12	30	20	. 55	6	9	15	<b>œ</b>	S	11	UNIDADES AUTORIZADA S
10-	₩.	·w-	ss	₩.	₩.	w	₩.	÷	₩.	
4,620,000.00	27,450,000.00	14,000,000.00	38,500,000.00	2,275,862.07	3,243,240.00	5,405,400.00	2,631,552.00	1,081,080.00	4,307,600.00	MONTO TOTAL DEL APOYO
	C58, C59, C61 TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA CELSONA METROPOLITANA MERCEDE C1 1 48 18.00 2.00% 60 Sigma OH 1,750,000.0 12 \$ TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.	C133 C.V. UNIFIN LONG C2 1 54  XMQ6931 3,050,000.0 30 \$ C58, C59, C59, C59, GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE- TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.  ARRIVATE SENZ C1 1 48 18.00 2.00% 60 Sigma OH 1,750,000.0 12 \$	C125-Y2, C12	C102 Y TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.  C125-Y2, C129 Y C133  C23	T6-C01   MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.   DAIMLER   MERCEDE   C1   1   19   16.70   2.00%   72   DAIMLER   SERVICIOS COORDINADOS   C101, SERVICIOS COORDINADOS   SERVICIOS COORDINADOS S.A. DE C.V.   UNIFIN   LONG   C2   1   108   14.00   3.00%   48   XMQ6105   2.500,000.0   55   5	C133 RUTAS LINEASY CORREDORES DE DAIMLER SBENZ C1 1 67 14.50 0.00% 60 URVIABUS 1.638,000.0 9 \$  TG-C01 MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V. DAIMLER SBENZ C1 1 19 16.70 2.00% 72 URVIABUS \$  C101/C102 Y TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V. UNIFIN LONG C2 1 10.08 14.00 3.00% 48 XMG6106 2.500,000.0 55 \$  C135-V2, C139 TRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V. UNIFIN LONG C2 1 145 14.00 3.00% 60 URVIABUS \$  C102 Y TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V. UNIFIN LONG C2 1 10.08 14.00 3.00% 48 XMG6106 2.500,000.0 55 \$  C135-V2, C139 TRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V. UNIFIN LONG C2 1 54 54 XMG6105 XMG6127 2.500,000.0 30 \$  C58, C59, C60, C61 TRANSPORTES ZONA METROPOUTANA CC.V. UNIFIN LONG C2 1 48 8 18.00 2.00% 60 Sigma OH 1.750,000.0 30 \$  C58, C59 TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V. UNIFIN SERNZ C1 1 48 18.00 2.00% 60 Sigma OH 1.750,000.0 12 \$	C81 y         AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DAIMLER         MERCEDE SERV.         B1         1         24         14.50 bown on the service of the serv	C33 TRANURBA 142 S.A. DE C.V. DAIMLER SBENZ C1 4 15 13.00 2.00% 60 URVJABUS 1.45,200.0 8 5 C81 Y CRY CORREDORES N. DEC.V. DAIMLER MERCEDE SBENZ C1 1 24 14.50 0.00% 60 SIgma OF 1.63,000.0 15 5 C1.25.V.Z C133 RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE DAIMLER DE C.V. DAIMLER MERCEDE SBENZ C1 1 108 14.50 0.00% 60 SIgma OF 1.63,000.0 9 5 1 C1.25.V.Z C133 UNIFIN C.V. DAIMLER SBENZ C1 1 48 18.00 2.00% 60 SIgma OH 1.750,000.0 12 5 1 C58, C59, GG, C61 TONALA-BARA-TLAQUEPAQUE. DAIMLER SBENZ C1 1 48 18.00 2.00% 60 SIgma OH 1.750,000.0 12 5 1 C59, C59, C59, C59, C59, C59, C59, C59,	C115   TRANSPORTES TRUPEG S. DER.L. DE   DAIMLER   SERVZ   C1   4   11   14.50   0.00%   60   URVIABUS   1.33,000.0   3   5   1.33,00	C1113   TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.F.L. DE DAIMLER   DAIMLER   SERVZ   C1   4   11   12,00   2,00%   500   Sigma OH   1,780,000   11   5

ARE

D EN

a. H

# ANEXO LISTA DE EXPEDIENTES

	C36	T17, T17- 1	C104, C109	MACROB US	MACROB US	T17-C01
	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	GREEN BUS S.A. DE C.V.
	DAIMLER	DAIMLER	DAIMLER	DAIMLER	VOLVO FIN	UNIFIN
	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	MERCEDE S BENZ	VOLVO	LONG
	ß	Д	Ω	CI	Ω	22
	H	1	1	ь	2	H
	9	20	14	67	15	60
-	15.55 %	15.55	15.55	14.00 %	10.00	14.00 %
	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	3.00%
-	60	60	60	72	72	48
	URVIABUS OF	TORINO	TORINO MD Y 7 1 SIGMA OF	URVIABUS OF	VOLVO B8R 12 M	XMQ6931 G
The second secon	\$ 1,735,000.0 0	\$ 1,583,401.0 0	\$ 1,583,400.0 0	\$ 1,767,241.0 0	VOLVO 88R 12 M 2,398,140.9	\$ 2,300,000.0 0
The second second	9	20	14	67	15	13
***************************************	10-	ts.	t/s	¢.	₩.	w
The second secon	\$ 4,684,500.00	6,966,964.40	4,876,872.00	26,049,132.34	10,072,191.91	8,372,000.00

15

14

13

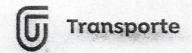
12

11

10

A.213

Epe



### ST/DGTP/1994/2020 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA. SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO. PRESENTE.

Ref. Dictamen de validación técnica.

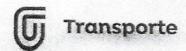
El que suscribe Ing. AMILCAR ARNOLDO LOPEZ ZEPEDA en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco: se hace de su conocimiento que conforme a la solicitud recibida en esta Dirección con el número 2849 presentada por el prestador de servicio el día 12/11/2020 la cual cumple con lo establecido en las reglas de operación publicadas el día 26 de Junio del 2020 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con los siguientes requisitos:

### Los PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE:

- 1. Copia certificada de la concesión única o documento que avale su incorporación al esquema del programa relativo a la Nueva Política Integral para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público "Mi Transporte".
- 2. Constancia de registro de concesión, unidades y conductores expedida por la Dirección de Registro Estatal de Movilidad y Transporte.
- 3. Planes de operación donde se manifieste lo servicios que son cubiertos por las unidades susceptibles a los apoyos.
- 4. Solicitud de apoyos. La cual contenga el número de apoyos y por tanto unidades, así como el tipo de unidad que se encuentra en operación, incluyendo marca y modelo, el cual se cotejará con las EMPRESAS autorizadas.
- 5. Calendario de incorporación de unidades. Deberá de incluir el periodo en el cual la EMPRESA incorporó la unidad y la fecha en la cual el PRESTADOR DEL SERVICIO se la integró dentro de la operación.
- 6. Documentación que acredite la desincorporación, baja y destrucción de la unidad sustituida, la cual deberá de contar con la validación del Gobierno del Estado y de las autoridades fiscales y hacendarias correspondientes.
- Pago de refrendos de las unidades susceptibles de los apoyos.
- 8. Revista mecánica del año en curso de las unidades susceptibles a los apoyos.
- 9. Presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, en la que se incluya estar al corriente de la obligación de pago del impuesto sobre nóminas. y cualquier contribución local que estuviere obligado.
- 10. Presentación de escrito con las especificaciones de la unidad incorporada atendiendo al cumplimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la norma técnica vigente de ventralida para un la complimiento de la complimiento d para la Movilidad transporte de pasajeros, al momento de la sustitución GERENCIA DE SISTEMA

2 3 NOV 2020

Jalisco AGJCH/



Se presentó en compromiso para brindar la información necesaria durante todo el proceso para la incorporación del expediente único.

Aunado a lo anterior se destaca que SE APRUEBA LA VALIDACIÓN TECNICA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS; la cual consta de las 60 unidades chatarrizadas y 56 unidades que sustituyen al parque vehicular chatarrizado contenidas en el pedido de unidades, dicha validación está sujeta a la aprobación en la sesión del comité técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para la mejora de la Seguridad Vial, de las 56 unidades aprobadas 2 unidades quedan sujetas a completar documentación esencial para su integración de expediente de conformidad con las reglas de operación del Reglas de Operación del programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, creado mediante el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.

Se presenta como anexos la lista que contiene la tabla de unidades chatarrizadas y la de unidades de nueva incorporación, así mismo, si se aprueba o no la validación técnica de las mismas y sus observaciones correspondientes.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes, Saludos cordiales.

A TENTAMENT COLORS

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra Mujeres y su Igualdad"

Ing. Amilear Arno o Copez Zepeda
Director General de ransporte Rúblico
De la Secretaria de Transporte

Jalisco AGJCH/

af

5

	1
ì	2
L	Ľ
	Z
-	ij

	10 OBSERVACIONES								NO SE PAGA POR NO ESTAR EMPLACADO					NO SE PAGA POR SER 2018				NO SE PAGA POR NO ESTAR EMPLACADO										***************************************							***************************************		***************************************			***************************************									
	Año Modelo	2004			2002	2002		2002				2002	100				2004		2000		-	2004			-				1999			+	666	+			2001	2001	2001	1999			2000	2002	4	-	2000		
	Tipo	BOXER	BOXER	BOXER	BOXER	BOXER	CORAZA	BOXER	CORAZA	BOXER	BOXER	BOXER	CORAZA	BOXER	BOXER	BOXER	CORAZA	CORAZA	CONTRACT	BOXED	ACABO?	BOXER	CORAZA	CORAZA	BOXER	CORAZA	CORAZA	CORAZA	CORAZA	CORAZA	CORAZA	BOXER	BOYER	BOXER	CORAZA	CORAZA	BOXER	BOXER	BOXER	CORAZA	BOXER	CORAZA	BOXER	BOXER	BOXER	BOXER	BOXER		
	Motor	470HM2U1246852	470HM2U1257950	90491200137871	90493200230295	90493200230313	9049320022986	90493200230301	90493200230805	90491200050537	90493200286091	90495600427930	90495600458113	90493200189839	90495600538382	470HMZ81280019	90493200391607	1143316	470HM2004040404	AZOMMOLI JAGZ188	ON TOTAL STATE OF THE STATE OF	90493200393877	1143317	1153742	9049560066335	470HM2U1279198	1142415	7AS51469	1138395	1138395	1149670	90493200213446	ARG INDI IN 80707	90491200104960	470HM2U1293329	470HM2U1299026	90493200205667	90493200195018	90493200207866	7AS25426	90493200209540	470HM201226023	90691200108756	470HM2U1345621	470HM2U1202351	90493200205694	90491200118263		
	Serie	3HVBPAAN81N090165	3HVBPAANX1N090135	5DHAA1CN3YMH59600	5DHAA1CN22MJ59445	5DHAAICN52MJ59438	5DHAAICN22MJ59428	5DHAAICN52MJ59441	5DHAAICN92MJ59443	3AMBEMHC7XS045823	5DHAAICN13MAA0982	3MBAA1CN35M010097	3MBAA2CN25M011859	5DHAA2CN41MK00100	3MBAA2CN56M017592	3HVBNAAN81N017688	3MBAA2CNX4M008335	3HVBNAANBXN122952	SIMPLE CIVETAM MODEL SALA	SHERDANNSKI 194770	SAME A SONIATIONALES	3MBAA2CNX4M008481	3HNBNAANXXW122953	3HVBNAAN6XN123727	3MBAA2CN67M024164	3HVBNAAN71N016080	3HVBNAAN5XN122942	3ADCZKPN3XS006169	3HVBNAAN8XN120876	3HVBNAAN8WN120892	3HVBNAA0XN122900	SUMAAZCN61MJ65513	3HVRDAANGVN197850	5DHHD3FA7YMG54245	3HVBNAAN81N024012	3HVBNAAN51N022153	5DHAA2CN81MJ65173	5DHAA2CN01MJ42521	5DHAA2CN31MJ66176	3ADCZXPNXXS005039	5DHAA2CN81MJ65190	3HVBNAAN71N085593	5DHHD3FA1YMG62924	3HVBAAN22N544367	3HVBPAANXYN069389	5DHAA2CN51MJ65177	5DHHD3FA2YMG74581		
	Marca	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	MEDDENE BENZ	NTEDNATIONAL	NTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ	DINA	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	INTERNATIONAL	INTERNATIONAL	MERCEDES BENZ	MERCEDES BENZ							
ANEXO I	Unidad a Desincorporar	S-021	S-023	S-028	S-036	S-041	S-046	S-047	S-054	S-063	S-086	S-090	S-101	8-099	S-102	U-012	U-022	0-032	11.052	111055	11.059	U-067	U-073	U-076	U-082	U-097	U-129	U-139	U-140	U-142	U-144	A-096	A-090	A-107	A-112	A-115	A-122	A-127	A-131	A-135	A-145	A-003	A-007	A-011	A-013	A-016	A-019	ev	
ANE	MONTO DEL APOYO	\$ 253,500.00		\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500,00	. 8	\$ 253,500.00	\$ 253,500,00	\$ 253,500.00	\$ 253,500,00	; <del>60</del>	•	SPECOLO	\$ 253,500.00	# 5 5 5 5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		72.136S	E 20	100	100	5000	\$ 253,500.00	\$ 253,500,00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	No.	450	\$ 253,500,00	44.0		1200	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	28.3	200		88	1	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	\$ 253,500.00	· /	,
	Modelo	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2018	2018	2017	2017	7102	2000	2047	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	7000	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	7102	7107	2017	2017	1	
	Carroceria	LinnerG	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	D and	Linner G	l'inner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G R	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	LinnerGR	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G	Linner G								
	Número de motor	73952836	73952859	73953006	73953071	73953079	73953112	73953565	73953648	73954388	73954532	73954551	73956539	74060070	74057726	73956549	73956583	73956693	7395643	73959484	73959488	73959538	73959546	73959630	73959643	73959685	73964768	73965014	73965044	73965265	73965328	73965418	73965510	73965613	73966766	73967330	73967355	73967633	73967754	73976046	73979193	73979281	73979288	13919192	73982/62	73988345	73988443	A	
	Número de serie	3ADCHSLRXHS014823	3ADCHSLR4HS014848	3ADCHSLR0HS014832	3ADCHSLR4HS014834	3ADCHSLRXHS014837	3ADCHSUR7HS014844	3ADCHSLR5HS014826	3ADCHSLR8HS014863	3ADCHSLR8HS014898	3ADCHSLR8HS014948	3ADCHSLR3HS014825	3ADCHSLR8HS014903	3ADCHSLR0JS016053	3ADCHSLR2JS016054	3ADCHSLR7HS015024	3ADCHSLR2HS014881	3ADOHRI BAHSO14963	3ADCHSI ROHS014957	3ADCHSLR5HS014907	SADCHSLRXHS015020	3ADCHSLRXHS015017	3ADCHSLROHS014958	3ADCHSLR5HS014843	3ADCHSLR2HS015254	3ADCHSLR9HS015266	3ADCHSLR3HS015005	3ADCHSLR8HS015016	3ADCHSLR0HS014961	3ADCHSLR9HS015011	3ADCHSLR5HS014986	3ADCHSLRZHSU14962	3ADCHSLR9HS014988	3ADCHSLR2HS014959	3ADOHSLR6HS014981	3ADCHSLRZHS014976	3ADCHSLR3HS014954	3ADCHSLR6HS015015	3ADCHSLR4HS014980	3ADCHSLR4HS014977	3ADCHSLR4HS015269	3AUCHSLKZHS015111	SAUCHSLR4HS015108	OF ICHOLACHOLACION	SAUCHSERTHSO15259	3AUCHSLK6HS015113	3ADCHSLR4HS015157	<	

af S

den

Número de serie	Número de motor	Carroceria	Modelo	MONTO DEL APOYO	Unidad a Desincorporar	Marca	Serie	Motor	Tipo	Año Modelo	OBSERVACIONES
3ADCHSLR2HS015125	73991895	Linner G	2017	\$ 253,500,00	A-021	INTERNATIONAL	3HVBPAAN3YN100269	470HM2111204051	BOXER	0000	
3AD CHSLR9HS015137	73991921	Linner G	2017	\$ 263,500.00	A-024	INTERNATIONAL	3HVBPAANOVN127865	489 IMPLI1198571	BOXED	0000	
3ADCHSLR0HS015155	73991939	Linner G	2017	\$ 253,500.00	A-026	INTERNATIONAL	3HVBNAANXXN123715	4150018	COPAZA	4000	***************************************
3ADCHSLR7HS015153	73993719	Linner G	2017	\$ 253,500.00	A-032	MERCEDES BENZ	3ALAAXCS63DL73888	90897800370418	CORAZA	1999	**************************************
3ADCHSLR1HS015133	73993775	LinnerG	2017	\$ 253,500,00	A-037	INTERNATIONAL	3HVBNAAN41N047655		CORAZA	2003	
3ADCHSLR5HS015152	73993816	Linner G	2017	\$ 253,500,00	A-043	MERCEDES BENZ	3AMBEMEROWS044233	300000510302366	BOYED	1000	
3ADCHSLR3HS015148	73995761	LinnerG	2017	\$ 263,500,00	A-058	FREIGHTIINER	41178CFFA7VCG09048	ALIDAEEATVOODOAR	V 2000	0000	and the second s
3ADCHSLR1HS015262	73999050	Linner G	2017	\$ 253,500,00	A-069	INTERNATIONAL	3HVBPAANX1N024054	470HM9111994373	BOXEB	2000	***************************************
3ADCHSLR5HS015264	73999082	Linner G R	2017	\$ 253,500,00	A-076	INTERNATIONAL	3HVBPAAN71N026221	470HM2U1278514	CORAZA	2004	
3ADCHSLR4HS015255	73999222	Linner G	2017	\$ 253,500,00	A-083	MERCEDES BENZ	3AMBEMHB2YY048425	90491200094840	BOXER	2000	
3ADCHSLR7HS015539	74058630	Linner G	2017	\$ 253,500,00	A-085	INTERNATIONAL	3HVBNAANOWN120918	469HM2U1124078	CORAZA	1990	
3ADCHSLR5HS015538	74064822	Linner G	2017	\$ 253,500,00	A-093	MERCEDES BENZ	3AMBEMHB0YY048083	904912000R7040	ROXER	0006	

af A